REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050** **Fecha Estado:** 10/06/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180048100	Ordinario	JOHN FABER ALVAREZ MONTOYA	COLMENA Y OTROS	Auto odena integrar el litis con la AFP PROTECCIÓN S.A., como litisconsorte necesaria por pasiva. Ordena NOTFIICAR (Art.8, Dcto 806 de 2020). requiere a la Dra. CLAUDIA MILENA GÓMEZ VEGA para que en el término de cinco (5) días, subsane las deficiencias descritas en el Oficio No.681. Odena OFICIAR a la CORPORACIÓN GENESIS SALUD IPS, para que incorpore la historia clínica del demandante -Libra Oficio 303-. Chv	09/06/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)